LUGAR Y FECHA: Villavicencio – Meta, noviembre 27 de 2024

PROCESO No.: Proceso de Mínima Cuantía 009-074-2024

OBJETO: **"POR CONCEPTO DE COMPRA, DE EQUIPOS DE EXTINCIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES".**

ANTECEDENTES:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información:

- Contrato Interadministrativo: No aplica
- Presupuesto: **TREINTA MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($ 30.052.000) M/CTE** incluido IVA.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 16324 del 28 de octubre de 2024, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Agencia Logística de la Fuerzas Militares.
- Cierre: (26/11/2024 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito).
- Plazo Ejecución: 31 de diciembre de 2024, hasta agotar presupuesto y/o lo que ocurra primero.

OFERTAS PRESENTADAS:

No.	OFERENTE	REPRESENTANTE LEGAL	NIT
1	DIDIER ALEXANDER RUIZ MOSCOSO	DIDIER ALEXANDER RUIZ MOSCOSO C.C. 1.121.881.837	1121881837-7
2	GRUPO STANDARD COLOMBIA RP S.A.S.	ZULMA PAOLA DELGADO GUTIERREZ C.C. 30.080.395	901799930-2
3	MANPOWER COMPAÑIA INTEGRAL DE SERVICIOS S.A.S.	JUAN DANIEL ARENAS REITA C.C. 80.310.683	900.529.261-2
4	MAYRA ALEJANDRA CARRILLO HERNANDEZ	MAYRA ALEJANDRA CARRILLO HERNANDEZ C.C. 63.556.132	63556132-1

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

REQUISITOS	NOMBRE OFERENTE No 01	NOMBRE OFERENTE No 02	NOMBRE OFERENTE No 03	NOMBRE OFERENTE No 04
	DIDIER ALEXANDER RUIZ MOSCOSO	GRUPO STANDARD COLOMBIA RP S.A.S.	MANPOWER COMPAÑIA INTEGRAL DE SERVICIOS S.A.S.	MAYRA ALEJANDRA CARRILLO HERNANDEZ
Carta de Presentación de la Propuesta	C	C	C	C
Clasificación en el RUT (Registro Único Tributario)	C	C	C	C
Certificado de Existencia Representación Legal PJ	N/A	C	C	N/A
Autorización para presentar	N/A	N/A	N/A	N/A

propuesta y suscribir el contrato				
Fotocopia Cedula Representante Legal (RL-PN-AP)	C	C	C	C
Apoderado	N/A	N/A	N/A	N/A
Certificado de Matricula Mercantil de Persona Natural y Establecimiento de Comercio	N/C	N/A	N/A	N/C
Propuestas conjuntas	N/A	N/A	N/A	N/A
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales	C	N/C	C	C
Boletín de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República	C	C	C	C
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	C	C	C	C
Consulta de Multas Código de Policía – SRNMC	C	N/C	N/C	N/C
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia	C	C	C	C
Certificación Bancaria y Formulario SIIF.	C	N/C	C	C
Certificado de no inhabilidades e incompatibilidades	C	C	C	C
Compromiso Anticorrupción	C	C	C	C
Pacto de Confidencialidad	C	C	C	C
Experiencia habilitante	C	C	C	C
Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	C	C	C	C

C: APLICA

N/A: NO APLICA

N/C: NO CUMPLE

OBSERVACIONES

DIDIER ALEXANDER RUIZ MOSCOSO

- **No cumple Certificado de Matricula Mercantil de Persona Natural y Establecimiento de Comercio:** Una vez verificada la documentación se observa que el oferente, a pesar de que adjunta el certificado de matrícula mercantil de persona natural; no allega junto con la oferta el certificado de matrícula del establecimiento de comercio; por lo cual De conformidad con la invitación pública numeral 2.2.5 deberá subsanar.

GRUPO STANDARD COLOMBIA RP S.A.S.

- **No cumple Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales:** Una vez verificada la documentación se observa que el oferente a pesar de que allega junto con la oferta dicha

certificación, no adjunta la última planilla de pago de seguridad social. por lo cual De conformidad con la invitación pública numeral 2.2.7 numeral 4 deberá subsanar.

- **No cumple Consulta de Multas Código de Policía – SRNMC**, no adjunta reporte, por lo cual De conformidad con la invitación pública numeral 2.2.10 deberá subsanar.

- **No cumple Formulario No. 3 Formato Apertura–Cancelación Datos Tercero Cuentas Bancarias SIIF Nación II**, a pesar de que adjunta certificación bancaria el formulario diligenciado; por lo cual De conformidad con la invitación pública formularios deberá subsanar.

MANPOWER COMPAÑIA INTEGRAL DE SERVICIOS S.A.S.

- **No cumple Consulta de Multas Código de Policía – SRNMC**, no adjunta reporte, por lo cual De conformidad con la invitación pública numeral 2.2.10 deberá subsanar.

MAYRA ALEJANDRA CARRILLO HERNANDEZ

- **No cumple Consulta de Multas Código de Policía – SRNMC**, no adjunta reporte, por lo cual De conformidad con la invitación pública numeral 2.2.10 deberá subsanar.

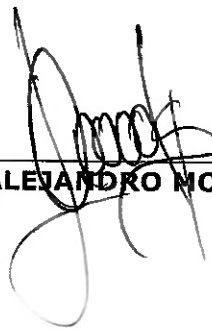
CONCLUSIÓN PRIMER INFORME DE EVALUACIÓN:

Conforme a la anterior el comité jurídico evaluador concluye, que los oferentes no cumplen con los requisitos jurídicamente habilitantes.

Se invita a los oferentes que resultaron INHABILITADOS, a subsanar dentro de los términos establecidos en el presente proceso contractual, por consiguiente, hasta tanto no subsanen se declaran **INHABILITADOS JURÍDICAMENTE** todos los oferentes a continuación relacionados.

SOCIEDAD – PERSONA NATURAL - ESAL	EVALUACIÓN
DIDIER ALEXANDER RUIZ MOSCOSO	INHABILITADO
GRUPO STANDARD COLOMBIA RP S.A.S.	INHABILITADO
MANPOWER COMPAÑIA INTEGRAL DE SERVICIOS S.A.S.	INHABILITADO
MAYRA ALEJANDRA CARRILLO HERNANDEZ	INHABILITADO

COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR



Elaboró y Revisó: _____.
Abg. Esp. FELIPE ALEJANDRO MORA CUBIDES.
Gestor Contractual.